

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt  
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
 Fecha Envío OC. : 03-09-2014 15:55:00  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3257-SE14

SEÑOR (ES) : CEMENTOS BIO BIO S A  
 RUT : 91.755.000-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA AUSTRAL CON LAS  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30131502	Bloques de hormigón	8 Unidad no definida	HORMIGON PREMEZCLADO H-25 PIGMENTADO ROJO	HORMIGON PREMEZCLADO H-25 PIGMENTADO ROJO	76.000,00	0,00	0,00	608.000
30131502	Bloques de hormigón	19 Unidad no definida	HORMIGON PREMEZCLADO H-25	HORMIGON PREMEZCLADO H-25	48.500,00	0,00	0,00	921.500

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	<b>Neto</b>	\$	<b>1.529.500</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.529.500</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>290.605</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>1.820.105</b>

Fuente Financiamiento: 114.05.02.024.001.001

**Observaciones:**  
 MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AVDA AUSTRAL CON LAS CAPUCHINAS  
 D.A.O

CORDINAR ENTREGA Y DESPACHO CON ARNOLDO HIGUERA AL FONONO:99199634

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>